

A NUESTROS SOCIOS PATROCINADORES

Próxima la celebración de la Asamblea General de socios, queremos presentarles para su estudio y consideración los adjuntos estatutos y el reglamento de régimen interior de la Escuela. Caso que merezcan ser aprobados, iniciaríamos una nueva etapa de la Escuela Profesional, que mediante la adopción de estas medidas trata de acomodarse a las exigencias de las circunstancias nuevas que se presentan en su desenvolvimiento. El régimen que se adoptó en 1943 se modificó un tanto el año 1948 con la institución de la Asociación Liga de Educación y Cultura, bajo cuya tutela la Escuela dió un avance notable con la adquisición del inmueble en que está instalada. Posteriormente se ha llegado a constituir una plantilla de profesorado que responde plenamente a las exigencias actuales y ahora se trata de consolidar esta situación mejorándola, al menos en cuanto a lo que pudiera representar la colaboración y continuidad del personal a su servicio con previsión de nuevas incorporaciones que pudiera exigir una ulterior evolución de la Escuela.

Consideramos que el año 1960 puede ser de efectiva estabilización y consolidación de la Escuela.

El año 1950 nos felicitamos de la adquisición del inmueble, en el que estamos instalados. Para adquirirlo tuvimos que disponer de un crédito hipotecario de 2.000.000 de pesetas amortizables en 30 años, de los que se han amortizado efectivamente 10 años.

El acondicionamiento, es decir la reforma interior, la instalación eléctrica, etc.. ha costado más de otro millón.

Hace cuatro años nos vimos obligados a resignarnos con un trazado irregular de nuestro patio de recreo y al objeto de disponer de un terreno rectangular y apto para un trazado perfecto, en este casoc cuadrado y con luces por toda su extensión tuvimos que adquirir más terrenos y proceder a la nueva construcción de tapias de cierre. Estas obras aportaron más de 100.000 pts con los terrenos adquiridos.

Las instalaciones y maquinaria montada arroja en nuestros inventarios las siguientes cifras: Inventario de 31-12-1959.

<u>Taller mecánico</u>		<u>Laboratorio de Química</u>	
Maquinaria	1.504.118 pts	Aparatos	192.217 pts
Herramental	87.259 "	Material	2.606 "
Aparatos de precisión	14.315 "	Reactivos	<u>4.274 "</u>
Material	16.587 "		
Accesorios de máquinas	15.154 "	<u>Enseñanzas femeninas</u>	
Mobiliario	<u>5.950 "</u>	Máquinas y mobiliario	48.230 pts
		Material escolar y pupitres	
<u>Taller de Ajuste y matricería</u>		aulas	305.542 pts
Maquinaria	337.300 pts	Capilla	23.240 "
Herramental	33.369 "	Residencia	59.028 "
Aparatos de precisión	14.124 "	Comedores y cocinagimnasio	<u>69.176 "</u>
Mobiliario	<u>3.089 "</u>		
<u>Taller de electricidad</u>			
Maquinaria	246.234 pts		
Herramental	8.428 "		
Aparatos de precisión	88.701 "		
Material	9.546 "		
Mobiliario	<u>8.070 "</u>		

Nota: Con posterioridad a la fecha del inventario, arriba indicada, se han completado los talleres con maquinaria y utillaje, que importan un valor de 175.000,00 pesetas

A pesar de haber ampliado las especialidades, haber aumentado considerablemente la matrícula de los alumnos y la plantilla de Profesores, en los ejercicios económicos 1.959 y 1.960, no solamente se han cubierto los gastos con los ingresos, sino que hemos reducido algo nuestros créditos extraordinarios o el llamado "déficit" de nuestro estado de cuentas. Habiendo tenido que hacer frente a todos los gastos derivados de la adquisición y ampliaciones e instalaciones, sin propiamente más consignaciones que las estipuladas para "sostenimiento", se comprenderá el origen y sentido del déficit de nuestros balances, que en la fecha de 31 de Diciembre de 1.959 se cifraba en 442.472 ptas. teniendo que añadir a dicha cifra otras 126.734,00 que se tuvieron que contabilizar con posterioridad y que corresponden a la amortización anual del Crédito Hipotecario. De la Junta Central de Formación Profesional Industrial esperábamos unos cobros perfectamente justificados, pero ha preferido satisfacernos con nuevas aportaciones de maquinaria, en lugar de pagarnos en metálico.

Nos despedimos de todos nuestro colaboradores hasta la asamblea general próxima, a la que confiamos asistan todos.

Mondragón, 7 de Julio de 1.960

LA DIRECCION DE LA ESCUELA PROFESIONAL.